



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO PLENO

SESION: ORDINARIA

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2013 A LAS 10:00 HORAS.

En caso de no existir quórum necesario se celebrará, a la misma hora, dos días después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión y fecha, arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día, que se acompaña.

Sevilla, 22 de marzo de 2013
EL SECRETARIO GENERAL

FDO LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ.

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DE 1 DE ABRIL DE 2013 QUE SE
CELEBRARÁ A LAS 10:00 H.

Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 8 y 22 de febrero, de 2013, respectivamente.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ALCALDÍA

2 al 4.- Nombramientos de miembros en los Consejos de Administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, del Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, y del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.

RELACIONES INSTITUCIONALES

5.- Conclusiones de la Comisión de Investigación constituida para el esclarecimiento de las circunstancias sobre la aprobación, implantación y funcionamiento del Plan de Ordenación Viaria del Casco Histórico.

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PARQUES Y
JARDINES.

6.- Aprobar, inicialmente, la Modificación Puntual 04 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

7.- Aprobar, definitivamente, la Modificación de los Estatutos de la Gerencia de Urbanismo.

8.- Aprobar, inicialmente, la Ordenanza Municipal

para la Accesibilidad Universal.

9.- Aprobar, definitivamente, la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores.

10.- Aprobar, inicialmente, modificación presupuestaria y, definitivamente, modificación del Anexo de Inversiones, del Presupuesto en vigor de la Gerencia de Urbanismo.

11.- Resolver recursos interpuestos contra acuerdos de la Gerencia de Urbanismo.

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

12.- Aprobar, inicialmente, modificación de la plantilla municipal.

13 al 19.- Reconocimientos de crédito por prestación de servicios y suministros.

20.- Nominaciones de vías en los Distritos Sur, Norte y San Pablo-Santa Justa.

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

21.- Reconocimiento de crédito por ejecución de obras.

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

22.- Aprobar, inicialmente, la modificación del artículo 5 de los Estatutos Reguladores del Consorcio del Teatro Maestranza y Salas del Arenal.

23 y 24.- Desestimar recursos interpuestos contra acuerdos del Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

25 y 26.- Nombramientos de representantes, titulares y suplentes, en los Consejos de Participación Ciudadana y Juntas Municipales de diversos Distritos.

GRUPOS POLÍTICOS

PARTIDO POPULAR

27.- Propuesta para que se solicite, a la Consejería de Salud, que clarifique la decisión de fusionar los dos grandes hospitales de la Ciudad, así como para que se le exija la rectificación de este proyecto y se le inste a revisar su política sanitaria.

28.- Propuesta para que se inste al Ministerio de Cultura a la rehabilitación del Museo Arqueológico, así como para que se solicite a la Junta de Andalucía el esfuerzo necesario para la correcta exhibición del Tesoro del Carambolo.

PARTIDO SOCIALISTA

29.- Propuesta para que se adopten diversas medidas en relación con el fomento de la contratación de personas desempleadas.

30.- Propuesta para que se adquiriera el compromiso de celebrar un debate sobre el "estado del Distrito", en las Juntas Municipales de los mismos, y para que se adopten determinados acuerdos en relación con el Presupuesto Municipal y con las propuestas aprobadas en los Plenos de dichas Juntas.

IZQUIERDA UNIDA LV - CA

31.- Propuesta para que se refuerce la atención social a las personas sin hogar, y para que se

muestre el rechazo a las campañas promovidas contra este colectivo y el de los inmigrantes.

32.- Propuesta para que se inste a la Dirección General de Tráfico a no incorporar, en el nuevo Reglamento, el uso obligatorio del casco para los desplazamientos urbanos en bicicleta.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

